



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11271339 XYU1S-SFGH6-30C4U 6A3E9BE2E94AA4D1DF260CEBDD0F64BCA651FD1B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Plaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo, Asturias
Teléfono: 984083800
ayuntamiento@oviedo.es

Expediente: 2500-0003/2021/24
Asunto: 13/2021/TRANS -Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito. Ajustes de Créditos de Personal

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TRANSFORMACION DIGITAL
(RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9171 DE 20 DE JUNIO DE 2019)

En este momento se hallan pendientes de informe de consignación presupuestaria los siguientes expedientes de Personal:

- 5100-0005/2021/355- contratación de dos educadoras infantiles para la EE.II. de Colloto por baja de otras dos, con un gasto total de 5.377,71€ (vinculación jurídica 3_1).
- 5100-0005/2021/356- contratación de 1 auxiliar de biblioteca y dos auxiliares administrativos para Bibliotecas municipales, con un gasto total de 2.591,68 € (vinculación jurídica 3-1).
- 5100-0005/2021/357 – adscripción provisional de Jefatura de Sección de Festejos, con un coste de 610,78 €. (vinculación jurídica 3_1).

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº **13/2021**.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2020, prorrogado para 2021 por Resolución de Alcaldía núm. 2020/19212, de fecha 11/12/2020, esta Concejalía **RESUELVE:**

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito Nº **13/2021**, por importe total de **8.580,17 €**, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

APLICACIÓN				IMPORTE
570	241	131	LABORAL TEMPORAL EMPLEO	8.580,17

TRANSFERENCIA POSITIVA

APLICACIÓN				IMPORTE
310	3232	131	LABORAL TEMPORAL ESCUELAS INFANTILES	8.580,17